

miento de ejecución forzosa de la resolución incumplida, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Procedimiento Administrativo, no cabe interponer recurso alguno.

No habiéndose podido realizar la notificación personal de esta resolución a los interesados en el expediente, D. Abselan Abdelkader Mohatar y D<sup>a</sup> Mimona Abdelkader Mohatar, por haberla rehusado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo se lleva a cabo su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad, para su notificación en forma legal.

Melilla, 8 de Julio de 1992.

(1) El Secretario, Acctal. Fdo.: Vicente Gómez Flores.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

### Autorización Administrativa de Instalación Eléctrica.

A los efectos prevenidos en el Art. 9º del Decreto 2617/66 y Art. 10º del Decreto 2619/66, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Excmo. Ayuntamiento.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación:

En el Barrio de Cabrerizas Bajas, en los terrenos de los depósitos generales de agua de Melilla.

#### c) Finalidad de la instalación:

Suministrar de E. Eléctrica en B.T. a los grupos de bombas instalados en los depósitos generales de agua, así como el alumbrado tanto interior como exterior.

#### d) Características:

Conductor de Al, 45 mm<sup>2</sup> de sección cubierta de PVC. C.T. prefabricado Ormazabal modelo Pref-Orma, PF-202, distribuido de la siguiente forma:

- Celda de entrada.
- Celda de Medida.
- Celda de Protección.
- Celda de Transformador, con una potencia de 250 KVA, y con sus correspondientes protecciones y puesta a tierra.

#### e) Procedencia de materiales:

Nacional.

#### f) Presupuesto: 10.943.320 Pts.

#### g) Autor Proyecto: Ramón Gavilán y Aragón.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Prov. del Minist. de Industria y Energía, sita en C/ Roberto Cano, número 2 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Melilla, a 7 de Julio de 1992.

(2) El Director Provincial, Fdo.: (Ilegible).

## JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

### Cédula de Citación.- Juicio de Faltas 373/91

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Daños el Sr. Juez de Instrucción ha acordado la citación de Mohamed El Founti, sin más datos de filiación y en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de Denunciado, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 21 de Julio y hora de las 11,55 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 8 de Julio de 1992.

(3) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

## INTERVENCION DEL TERRITORIO FRANCO

### Infracción Administrativa de Contrabando.

Expte. núm. C-65/92

### NOTIFICACION DE RESOLUCION

En el expediente de referencia, instruído en esta Aduana por presunta infracción administrativa de contrabando, el Sr. Interventor con esta fecha, ha dictado lo siguiente:

### R E S O L U C I O N

1º.- Declarar cometida una infracción administrativa de contrabando, comprendida en el caso 1º del núm. 1 del Art. 1º de la Ley Orgánica 7/82, de 13 de Julio.